



ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo de pleno de fecha 29 de marzo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para Concesión de Servicios: Contrato de Concesión de gestión indirecta del servicio público de CAFETERÍA DEL CENTRO POLIVALENTE de Robleda, con el alcance y contenido que se definen en pliego de cláusulas administrativas particulares.

1. Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Robleda
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Secretaría del Ayuntamiento.
 - 2. Plaza de la Constitución, 9
 - 3. Robleda 37521
 - 5. Perfil del Contratante: <https://robleda.sedelectronica.es/>

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto la adjudicación de la contratación de servicio público de CAFETERÍA DEL CENTRO POLIVALENTE DE ROBLEDA
- b) Plazo o duración: **UN AÑO**, contados a partir de la formalización del contrato, prorrogables otros cuatro (incluyendo el primero)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas.

4. Presupuesto base de Licitación:

- El precio base de licitación del contrato se establece por importe de 2.400,00 euros/anuales (IVA Excluido), admitiéndose en la presente licitación aquéllas ofertas realizadas al alza sobre dicho precio.

5. Garantías:

- a) Provisional: 0,00 euros.
- b) Definitiva: 5%

6. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta el día **28 de abril de 2025**, hasta las 14:00 horas.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula décima)
- c) Lugar de presentación: En el Ayuntamiento de Robleda, plaza Constitución, 9 (Robleda) C.P. 37521, en horario de atención al público (de 08:00 a 15:00 horas).
En Robleda, a 31 de marzo de 2025.

El Alcalde,

Fdo. : José Luis Varas Carballo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

